



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES POTENCIADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2018
(ESCUELAS AL CIEN)

CONVOCATORIA FEDERAL 002-2021
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FEDERAL NÚMERO UAA-LOPF-003-2021

ACTA DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

CENTRO DE OPERACIÓN DE REDES / INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLANTA DE EMERGENCIA Y
UPS, RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAMPUS SUR - DUCTERÍA ALIMENTACIÓN
ELÉCTRICA DEL CENTRO DE REDES, RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAMPUS SUR -
CABLEADO VOZ Y DATOS - DUCTERÍA PARA INSTALACIÓN DE CÁMARAS IP, CAMPUS SUR DE
LA U.A.A., AGUASCALIENTES, AGS.

ACTA DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

Que se celebra con conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ("LA L.O.P.S.R.M."), los artículos 39 y 40 de "EL R.L.O.S.R.M." y en la convocatoria a la Licitación Pública, en la cual se establecen las bases en que se desarrolla el procedimiento de contratación que nos ocupa.

1. En la Ciudad de Aguascalientes, Ags.; siendo las 10:00 horas del día 02 de marzo del 2021, se reunieron en la Sala de Licitaciones ubicada en la planta baja del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes ubicada en la Avenida Universidad Numero 940 Ciudad Universitaria los Licitantes interesados a participar en la Licitación antes detallada, así como los representantes de la Sección de Proyectos, Sección de Control de Obra, Sección de Presupuestos, Contraloría Universitaria, Departamento Jurídico y del Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, que al calce de la presente se asientan sus nombres cargos y firmas.
2. El acto es precedido por el Arq. Efraín Lozano Galaviz, Encargado de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.
3. Se llevó a cabo la correspondiente visita física al lugar de la obra, donde se ejecutarán los trabajos objeto de este proceso de selección, esto con la finalidad de que los Licitantes visualizaran las condiciones de accesos, complejidad de las maniobras de operación de las maquinarias, descargas de materiales, desmontajes, traslados y la ejecución de los trabajos solicitados en el catálogo de conceptos de la Convocante, las dudas que surgieron, en caso de que así fuera, se manifestaron en la junta de aclaraciones, y en esta fueron solventadas y asentadas en la presente acta, por lo que cualquier situación que no esté comprendida dentro de la presente acta no será tomada en cuenta para formular una propuesta técnica y económica solvente, ni para posterior reclamo por parte de "EL LICITANTE" ganador al momento de ejecutar los trabajos.
4. La Convocante indica que el acceso para el personal, maquinaria, equipo y materiales que se empleen en esta obra será por el acceso vehicular principal del Campus Universitario Sur de la UAA ubicado en Av. Prol. Mahatma Gandhi No. 6601, Ejido el Gigante de los Arellano, Aguascalientes, Ags., así mismo la Convocante contará con personal de vigilancia para el control de ingresos y salidas.
5. El área de trabajo objeto de esta Licitación será entregado en su totalidad al Contratista en la fecha indicada en el programa oficial de contrato pactado por la Contratante y el Contratista.
6. Se informa a los licitantes que la Universidad Autónoma de Aguascalientes a través de la Dirección General de Infraestructura Universitaria **NO PERMITIRÁ** la entrega de propuesta de manera presencial con



fundamento en lo establecido en el número 27, del Acuerdo por lo que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet emitido por la Secretaría de la Función Pública, el día 28 de Junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

7. Deberán presentar obligatoriamente en el **Documento 1T copia de la Opinión Positiva** con el que compruebe que está al corriente con sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **El supuesto de que la Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.**
8. Deberán presentar obligatoriamente en el Documento D1t "Opinión Positiva" del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, **en caso de resultar negativa la opinión será motivo de desechamiento de la propuesta.**
9. Deberán presentar obligatoriamente en el Documento D1t "Opinión Positiva" del cumplimiento de obligaciones en materia de prestaciones del fondo de ahorro para la vivienda de los trabajadores, positiva y vigente a la fecha de recepción de propuestas emitido por el INFONAVIT, **en caso de resultar negativa la opinión será motivo de desechamiento de la propuesta.**
10. Deberán presentar obligatoriamente en la **DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA** el ESCRITO III (DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES). Se anexa formato dentro del archivo Documentación Distinta.
11. Se da la indicación de que se modificaron por parte de la Convocante todos los anexos que integran la propuesta Técnica y Económica; lo anterior para que sean tomados en cuenta en la elaboración de su propuesta. En dado caso de que los datos no coincidan será motivo **SUFICIENTE PARA DESECHAR LA PROPUESTA.**
12. **Se da la indicación por parte de la Convocante que con respecto al acarreo de escombros al tiradero oficial autorizado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, para esta obra en particular es el que se encuentra ubicado a 16.5 Kilómetros aproximadamente. Lo anterior para que sea considerado en el análisis del precio unitario donde sea solicitado. Haciendo la aclaración que el contratista ganador deberá presentar la comprobación correspondiente. Se anexa croquis.**
13. Con fundamento en el Artículo 34 de "LA L.O.P.S.R.M." y el apartado 7.2 de la Convocatoria a la Licitación Pública se realizan las modificaciones a la CONVOCATORIA o aclaraciones de la Universidad Autónomas de Aguascalientes ("LA U.A.A.").
 - 13.1. Todos los Formatos de los Anexos e instructivos entregados por "LA U.A.A." pueden ser utilizados por los Licitantes. En caso de que los Licitantes presenten otros formatos, estos deberán cumplir con cada uno de los elementos requeridos por "LA U.A.A." de lo anterior se aclara lo siguiente:
 - 13.1.1. Apartado 5 Especialidad, Experiencia, Capacidad Técnica y Financiera que se requiere (Art. 31 inciso XVI de "LA L.O.P.S.R.M."), **inciso A) Experiencia y Capacidad Técnica** se hace la aclaración que las obras similares en complejidad, magnitud y monto con las que se demuestre la experiencia técnica de "EL SUPERINTENDENTE" y "EL LICITANTE" deberán de cumplir con los siguientes parámetros:
 - 13.1.1.1 **OBRA DE INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS Y ELECTRICAS.**
 - 13.1.2. Apartado 8.4 "Documentación Técnica de la Propuesta", **Documento 3T**, no se deberá de incluir los currículos de los profesionales administrativos, el único currículo que deberá incluir es el de "EL SUPERINTENDENTE", así mismo no es necesario incluir los contratos de obra donde se avale la participación de este para demostrar su experiencia.
 - 13.1.3. Apartado 8.4 "Documentación Técnica de la Propuesta", **Documento 4T**, nada mas deberá de incluir de manera obligatoria las caratulas y las clausulas donde se indica el objeto y el monto del contrato de obra con el que se demuestre la experiencia de "EL LICITANTE", por lo que no se deberá de incluir todos los contratos celebrados durante los últimos Diez Años.

13.2. En el Documento 2T Planeación Integral y Proceso Constructivo, "EL LICIANTE" deberá de describir única y exclusivamente la obra que nos ocupa, es decir, no deberá de dar una reseña de la estructura de la empresa. Así mismo la **Planeación Integral** se refiere a la descripción del **¿Con que?** va a realizar los trabajos y **Proceso Constructivo** se refiere a la descripción del **¿Como?** se van a realizar los trabajos. "LA U.A.A." al momento de la evaluación de los rendimientos de mano de obra y maquinaria tomara como parte fundamental lo establecido en este documento por lo que si las descripciones no son claras y detalladas y no manifiestan el grado de conocimiento de la obra se procederá a desechar la propuesta en virtud a que no manifiesta el grado de conocimiento de la misma, aunado a que no le da soporte a los rendimientos utilizados en los precios unitarios de la propuesta. Así mismo "LA U.A.A." no aceptará como valido este documento y procederá a desechar la propuesta, si la descripción de los trabajos hace referencia a otro documento o si describe nada mas partidas, ejemplo de lo que **NO SE DEBERÁ PRESENTAR**:

- 13.2.1. La obra se realizará con la maquinaria señalada en el Documento 7T,
- 13.2.2. Los rendimientos utilizados serán los analizados en las tarjetas de análisis de precios unitarios,
- 13.2.3. Los trabajos se realizarán de acuerdo al programa de obra propuesto,
- 13.2.4. Se iniciará con los trabajos demoliciones y desmontajes, para después comenzar con los preliminares, después la cimentación, para dar paso a la estructura metálica, etc.

14. Obligatoriamente se deberá incluir en el Documento 14E Factor de Salario Real y Tabulador de Salario Base de la Mano de Obra copia de la prima de riesgo de trabajo calculada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2021 donde se indique el factor de riesgo de trabajo, que se utilizará en el cálculo del Factor de Salario Real del Análisis de mano de obra. Para empresas de nueva creación, deberán incluir un manifiesto donde se indique dicha situación y la prima a utilizar. **El NO hacerlo será motivo de desechamiento de la propuesta.**

15. Para las empresas que se encuentren participando en asociación la Prima de Riesgo de Trabajo a utilizar en su propuesta deberá corresponder al del **ASOCIANTE**, el no hacerlo de esta manera será motivo de desechamiento de la propuesta.

16. Se deberá considerar dentro de los cargos por equipo de seguridad la utilización de equipo de protección para la obra, tales como cascos, guantes, botas, chalecos anti reflejantes, goggles, mascarillas, gafete de identificación del personal donde indique el nombre de la empresa, nombre del trabajador, numero de seguridad social, etc. La convocante periódicamente estará revisando que estén en buen estado este equipo y que lo porten.

17. Se da la indicación de que se deberá considerar dentro de los Indirectos de Obra la compra de un seguro de cobertura amplia de la obra contra daños a terceros que cubra a personas, bienes muebles, bienes inmuebles, instalaciones, etc., se exigirá la copia de la póliza del mismo previo a la firma del contrato, será por un monto de \$ 2'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.). Mismo que deberá permanecer vigente durante toda la ejecución de la obra, incluyendo convenios de ampliación.

18. La Convocante indica que deberán considerar dentro de los indirectos de obra la compra de contenedores (tambos de 200 litros) para el manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME). Con recuperación para el contratista.

19. Para los rubros de indirectos de obra se deberán basar en lo que se estipulado en la **CONVOCATORIA** y además en los siguientes rubros mínimos a considerar en la integración de sus respectivas propuestas:

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

- a) PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA:
 - ◆ 1 SUPERINTENDENTE DE TIEMPO COMPLETO
 - ◆ 1 BODEGUERO

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS:

- b) 1 BODEGA DE MEDIDAS MINIMAS:
 - ◆ DE: 4.00X4.00 MTS
 - ◆ 2 TAMBOS (CON RECUPERACIÓN PARA EL CONTRATISTA)

- c) LETRINAS
 - ◆ 1 POR CADA 25 TRABAJADORES
 - d) SERVICIOS
 - ◆ PLANOS ACTUALIZADOS
20. El cálculo del financiamiento entregado será el que se utilice para la elaboración de la propuesta, ya que el mismo cumple con los tiempos de pago que señala la Convocatoria y en forma general cumple con lo establecido en "EL R.L.O.S.R.M.". En caso de utilizar un formato diferente, se deberán de considerar los tiempos de estimaciones y pago establecidos en la Convocatoria. El no hacerlo de esta manera será motivo suficiente para desechar la propuesta.
21. El Programa de ejecución de los trabajos será por partidas y en periodos semanales. El Programa de ejecución de los trabajos (**Documento 19E**) y los programas de insumos (**Documento 20E**), así como el **Procedimiento Constructivo** deberán tener coherencia entre si, por lo que la programación de la ejecución de los trabajos deberá de realizarse correctamente.
22. Se les recuerda que "**EL LICITANTE**" ganador previo a la firma del contrato deberá entregar lo estipulado en la Convocatoria en el Numeral 12.1 "**Documentación que entregará el ganador de la Licitación previo a la Firma del Contrato**"
23. Referente al numeral 12.1.8. **FIRMA DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN** de las bases de la convocatoria se hace la aclaración que el "EL LICITANTE" a quien se le haya adjudicado el contrato, previo a su formalización, deberá presentarse a firmar la totalidad de la propuesta en la oficina del Área de Licitaciones ubicadas en el 7o. Nivel del Edificio Académico Administrativo de "LA U.A.A." con domicilio Av. Universidad No. 940 C.P. 20131 Col. Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags.
24. Recomendaciones de "LA U.A.A." a los LICITANTES:
- 24.1.1. Cualquier incumplimiento, omisión o discrepancia contra lo estipulado en la **CONVOCATORIA**, será motivo suficiente para desechar su propuesta.
25. Preguntas presentadas por escrito por parte de los **LICITANTES**, de acuerdo a lo establecido en la **CONVOCATORIA**, a través de Compranet o personalmente en esta Junta de Aclaraciones y respuestas de "LA UAA":
26. Conforme a lo previsto en el Artículo 34 de "LA L.O.P.S.R.M." las modificaciones a la **CONVOCATORIA** de Licitación realizadas por "LA U.A.A." incluyendo los resultados de la (s) junta (s) de aclaraciones, forman parte de esta **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de su proposición.

PLANEACION Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

5.- ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE SE REQUIERE (Art. 31 inciso XVI de "LA L.O.P.S.R.M."): a) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Para dar cumplimiento al punto 1.- Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán. (Art. 44 fracciones III y IV de "EL R.L.O.P.S.R.M."). La convocante solicita UNA obra(s) similar(es) en complejidad, magnitud y monto a los que se licitan, comprobación. Considerando que en la presente licitación se mencionan los GRUPO 01: CENTRO DE OPERACIÓN DE REDES / INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLANTA DE EMERGENCIA Y UPS CENTRO DE OPERACIONES DE RED; GRUPO 02: RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAMPUS SUR - DUCTERÍA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE REDES; GRUPO 03: RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAMPUS SUR - CABLEADO VOZ Y DATOS - DUCTERÍA PARA INSTALACIÓN DE CÁMARAS IP; acepta la convocante que podamos relacionar varios contratos u obras que en su conjunto acrediten nuestra EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA aplica para los incisos a) b) c) d) f) y punto número 2.

Respuesta:

La convocante responde a tal cuestionamiento que las empresas participantes en la presente Licitación deberán comprobar la experiencia en obras similares en complejidad, magnitud y monto a los que se licitan como mínimo con una obra. Haciendo la aclaración que esto no es limitativo para que presenten más de una, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las bases de esta licitación.

Pregunta 2:

Favor de proporcionar el formato indicado en este párrafo: Dentro de este documento se deberán anexar las cotizaciones de los costos unitarios básicos de los materiales, maquinaria, equipo de construcción y/o subcontratos más importantes en monto. Las cotizaciones deberán cumplir con las siguientes características: Ser originales (se considera original si es de fax), que indiquen el número de la cotización, que indique el nombre de la obra, que estipule claramente las condiciones de pago, así mismo, deberán ser firmadas por la persona con atribuciones por parte del proveedor para comprometer un precio o descuentos. No se deberán firmar por ausencia (ANEXO 13E-2). En caso de no incluir alguna cotización o "LA U.A.A." para realizar la evaluación económica necesite la comprobación de un costo propuesto por "EL LICITANTE", lo podrá solicitar de acuerdo a lo establecido en los Arts. 61 último párrafo y 66 de "EL R.L.O.P.S.R.M.". En caso de encontrar que la información proporcionada en las cotizaciones resulte falsa o se haya actuado con dolo o mala fe, se desechará la propuesta ya que estaría afectando la solvencia económica de la misma.

Respuesta:

La convocante responde a tal cuestionamiento que no existe un formato establecido para presentar dicha información solicitada en el anexo 13-E-2, por lo que queda a su consideración anexar el formato que su sistema de presupuestación maneje, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las bases de esta licitación.

Pregunta 3:

12.1.4 CARTA DE Vo. Bo. DE PROYECTO POR PARTE DE LOS PERITOS. "EL LICITANTE" que resulte ganador de la licitación, deberá prever en sus costos indirectos lo correspondiente al pago de un perito responsable de la obra y de los peritos especializados necesarios de acuerdo a lo estipulado en el Libro sexto Título tercero del Código Municipal de Aguascalientes, estos peritos podrán ser cualquiera de los que tengan inscripción vigente en La Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes. Pueden por favor indicarnos el tipo y la cantidad de peritos a contratarse para incluirlos en nuestros gastos indirectos, así como listado de peritos autorizados o registrados por la Dirección de Calidad de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Estado de Aguascalientes.

Respuesta:

La convocante indica que por la naturaleza de la obra este punto establecido en las Bases de la Licitación NO APLICA.

Pregunta 4:

14.- INICIO DE LOS TRABAJOS El Laboratorio de control de calidad que "EL CONTRATISTA" contrate, deberá contar con la correspondiente certificación por parte de la Dirección de Calidad de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Estado de Aguascalientes. Puede por favor la convocante, proporcionarnos la lista de laboratorios certificados por la Dirección de Calidad de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Estado de Aguascalientes.

Respuesta:

La convocante indica que por la naturaleza de la obra este punto establecido en las Bases de la Licitación NO APLICA.

Pregunta 5:

Anexo 16E-3 Para el caso de mi representada, nuestro domicilio fiscal se encuentra en la Ciudad de México, para tal efecto también aplica lo señalado en VII. El Anexo 16E-3 para aquellos Licitantes que utilicen el cálculo de Indirecto de Oficina Central avalado por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones de Gobierno del Estado.

Respuesta:

La convocante responde a tal cuestionamiento que por tratarse de una Licitación la cual se aplica la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, no es requisito indispensable tener la autorización de los Indirectos de Oficina Central por la Secretaría ni estar inscritos en el Padrón



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Estatal de Contratistas, y por consiguiente los Licitantes podrán presentar el cálculo de Indirectos de Oficina Central analizados exclusivamente para la presente Licitación; y deberá justificar los datos vertidos en este análisis mediante recibos de honorarios, facturas, recibos de luz, teléfono, etc., ANEXO 16E-3.

Pregunta 6 DOCUMENTO 14E FACTOR DE SALARIO REAL Y TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA (Art. 45 inciso A fracción III de "EL R.L.O.P.S.R.M.") Para el caso de mi representada, contratamos a una empresa especializada en el manejo y administración de la nómina de nuestros empleados y trabajadores, así como de la administración de todas las prestaciones del personal que labora Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V.; por lo anterior expuesto para cumplir con esta documentación será suficiente presentar los documentos del IMSS e Infonavit de esta empresa así como las opiniones en sentido positivo de la empresa que administra nuestros recursos humanos.

Respuesta:

La convocante responde a tal cuestionamiento que independientemente de que las empresas participantes subcontraten los trabajos de mano de obra para la ejecución de los trabajos; se deberá de presentar en la integración de su propuesta los correspondiente Análisis de Factor de Salario Real de la Mano de Obra, así como el Tabulador de Salario Base de la Mano de Obra, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 45 inciso A fracción III de "EL R.L.O.P.S.R.M."

PREGUNTAS ADICIONALES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 7

Los conductores eléctricos en el catálogo de conceptos son THW Cu de 75°, pero los fabricantes actuales fabrican THW-LS Cu a 90°

A tal cuestionamiento se aclara que se cambia a THW-LS Cu a 90°

Pregunta 8

Los conductores eléctricos ¿Serán de la Marca Condumex?

A tal cuestionamiento se aclara que serán Marca Condumex o similar en costos y especificaciones solicitadas.

Pregunta 9

¿Se podría aclarar las especificaciones de los conceptos número 22 y 23 debido a que los equipos ya son obsoletos?

Al tal cuestionamiento la convocante indica que se cambia las descripciones de los conceptos de la siguiente manera:

CONCEPTO 22 DICE:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS SERIE OTTAWA DE 40 KVA DE POTENCIA CON ENTRADA TRIFASICA Y SALIDA TRIFASICA, INCLUYE: TARJETA DE RED ETHERNET PARA MONITOREAR CARGA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GRAL. SAI DIGITAL ON-LINE DOBLE CONVERSION CON AISLAMIENTO GALVANICO, TECNOLOGIA DE CONTROL DIGITAL POR MICROPROCESADOR, 40 KVA DE POTENCIA, SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA, TENCION DE SALIDA SENOIDAL PURA DE BAJA DISTORSION ARMONICA, ELEVADO RENDIMIENTO, FACTOR DE POTENCIA (0,8), INCLUYE: FIJACIÓN, PEINADO DE CABLES, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, CONEXIONES, PRUEBAS, FLETES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, ACARREOS Y ELEVACIONES, CONEXIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.

DEBE DECIR:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) MARCA TRIPPLITE MODELO SUK40, UPS SMARTONLINE SERIE SUT TRIFÁSICO EN LÍNEA DE DOBLE CONVERSIÓN DE 208V 120V, 220V / 127V 40KVA 40KW, TORRE, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE AUTONOMÍA TÍPICA PARA MEDIA CARGA / PLENA CARGA ES DE 13 MIN / 5.5 MIN., CON AMPLIO RANGO DE CORRECCIÓN DE VOLTAJE DE ENTRADA: 94V - 150V / 163V - 260V CA LA FRECUENCIA ES DE 50 O 60 HZ, FACTOR DE

LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL No. UAA-LOPF-003-2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

POTENCIA (0., 9), INCLUYE: FIJACIÓN, PEINADO DE CABLES, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, CONEXIONES, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN, 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, FLETES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, ACARREOS Y ELEVACIONES, CONEXIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.

CONCEPTO 23 DICE:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELECTRICA MCA. JOHN DEERE MOD. GS-80 KW/100 KVA TRIFASICA, EQUIPOS EN EL RANGO 20-400 KW A 18000 RPM A 60 HZ, PANEL DE CONTROL ATS'S Y EQUIPO DE SINCRONIA, PANEL DE CONTROL DSE7320 Y 8610, CL DSE7320 CS, UN MODULO DE CONTROL DE ARRANQUE Y FALLO DE RED, TABLEROS DE SINCRONIA IGSA, INCLUYE: CONEXIONES, PRUEBAS, FLETES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, ACARREOS Y ELEVACIONES, CONEXIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.

DEBE DECIR:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELECTRICA MCA. JOHN DEERE MOD. GSJD100080S KW/80 KVA TRIFASICA A 220/127 3 FASES Y 4 HILOS FACTOR DE POTENCIA 0.9, EQUIPOS EN EL RANGO 20-400 KW A 18000 RPM A 60 HZ, PANEL DE CONTROL DE MAQUINA MARCA DEEPCA 7320 A BASE DE MICROPROCESADOR, FUNCIONES DE CONTROL DISPLAY PARA VISUALIZAR INDICACIONES Y FALLAS DEL EQUIPO, SISTEMA PARA 5 O 3 INTENTOS DE ARRANQUE, RETARDAORES DE ARANQUE Y TRANSFERENCIA, RETARDADORES DE RETRANSFERENCIA Y ALTO TOTAL PARA ENFRIAMIENTO, MODO DE OPERACIÓN, FUER, MANUAL, PRUEBA Y AUTOMATICO, CONTROL Y MONITOREO POR COMPUTADORA, TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICO MARCA ASCO EMERSON FABRICADO CON LAMINA DE LA MAS ALTA CALIDAD CAL. 14, ESPECIFICACIÓN NEMA 1, CON PUERTA ABATIBLE Y CHAPA CON LLAVE, EQUIPO CON VOLTIMETRO, AMPERIMETRO, FRECUENCIOMETRO, CONTADOR DE HORAS DE OPERACIÓN, ACCESORIOS INCLUIDOS: SILENCIADOR GRADO HOSPITAL, TRAMO DE TUBO FLEXIBLE CON BRIDAS ATORNILLABLES, CABLE DE BATERIA Y BATERIA DE SERVICIO PESADO DE 12 VOLTS, TAQUETE BASE DE COMBUSTIBLE DE 230 LTS., SERVICIO DE ARRANQUE Y PUESTA EN OPERACIÓN, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CONTROL AUTOMATICO, REVISION DE PLANTA ELECTRICA, FLETES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, ACARREOS Y ELEVACIONES, CONEXIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.

PTC ELECTICA, S.A. DE C.V.

1. Se solicita que para los concepto 5 el calibre del cable es del 12, el concepto numero 7 el calibre es 14 y concepto numero 8 es calibre 12.

Se hace la aclaración que se cambian a calibre 10

27. En termino de lo previsto en el Artículo 39 Bis de "LA L.O.P.S.R.M." se entrega copia del acta a los participantes presentes y se fija con fecha de la presente acta de un ejemplar de la misma en la oficina del Área de Licitaciones ubicadas en el 7o. Nivel del Edificio Académico Administrativo de "LA U.A.A." con domicilio Av. Universidad No. 940 C.P. 20131 Col. Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., así mismo se publicará un ejemplar en la página de Compranet 5.0.

Sin más asunto que tratar se da por terminado el acto, siendo las 12:29 horas del día de su inicio.

INTERVIENEN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES:

ENCARGADO DE LICITACIONES
ARQ. EFRAÍN LOZANO GALAVIZ

REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS
ARQ. EDGAR AMADO SANDOVAL LÓPEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS
ING. ARMANDO RODRIGUEZ DE LUNA

ING. ISMAEL AVILA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRA

ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES
ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA

ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

LIC. MARIA DÍAZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	CALIDAD	FIRMA
1	CONECTIVIDAD ESPECIALIZADA DE NETWORKING S DE RL DE CV		AUSENTE	
2	CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G SA DE CV	Christian Manuel Lopez	AUSENTE	
3	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PEMAD SA DE CV		AUSENTE	
4	CONSTRUCTORA GATICA COSSIO SA DE CV		AUSENTE	
5	EXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES SA DE CV		AUSENTE	
6	GRUPO EMPRESARIAL CAAD SA DE CV	ROBERTO MOTO	OBSERVADOR	
7	GRUPO PRECISION CONTROL S.A. DE C.V.	Ismael Avila Aguilera	OBSERVADOR	



8	INSETI AUTOMATION GROUP S DE RL DE CV		AUSENTE	
9	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV		AUSENTE	
10	MADERERIA Y CONSTRUCCIONES ALLPINO SA DE CV		AUSENTE	
11	OLDA CONSTRUCCIONES		AUSENTE	
12	OPTIBACS SA DE CV		AUSENTE	
13	PLANEACION Y ESTRUCTURAS GUDI SA DE CV	ARTURO PALMA	OBSERVADOR	
14	PTC ELECTRICA SA DE CV	Arturo Serafio	OBSERVADOR	
15	RODOLFO EDGARDO ROBLEDO CARRILLO		AUSENTE	
16	SANCHEZ ZARAGOZA SA DE CV		AUSENTE	
17	SEL INGENIERIA Y SERVICIOS SAS DE CV		AUSENTE	
18	SUBESTACION DEL CENTRO SA DE CV		OBSERVADOR	
19	SUSAR LIDER ELECTRICO SA DE CV		OBSERVADOR	
20	SYNCOM INTERNATIONAL SA DE CV		AUSENTE	
21	TECNOLOGIA COMPUTACIONAL DEL SURESTE SA DE CV		AUSENTE	

===== FIN DE TEXTO =====

FORMATO DE PREGUNTAS

CIUDAD DE MEXICO A 02 DE MARZO DE 2021

M. EN I. ALBERTO PALACIOS TISCAREÑO

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

P r e s e n t e

En referencia a la convocatoria a la licitación No.: UAA-LOPF-003-2021 publicada el día 24 de Febrero de 2021 en el sistema Compranet y que consistente en los trabajos de CENTRO DE OPERACIÓN DE REDES / INSTALACION ELECTRICA PLANTA DE EMERGENCIA UPS, RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAMPUS SUR – DUCTERÍA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE REDES, RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAMPUS SUR – CABLEADO DE VOZ DATOS – DUCTERIA PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS IP, CAMPUS SUR DE LA U.A.A., AGUASCALIENTES, AGS., ; ubicada en Av. Universidad No. 940, C.P. 20131 Col. Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags. de acuerdo a lo establecido en “LA CONVOCATORIA”, El suscrito GRERADO FRAGOSO ALMARAZ a nombre y representación de PLANEACION Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V., manifiesto mi interés en participar en la licitación antes referida y hago de su conocimiento mis dudas al respecto.

Pregunta 1:

5.- ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE SE REQUIERE (Art. 31 inciso XVI de “LA L.O.P.S.R.M.”):

a) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

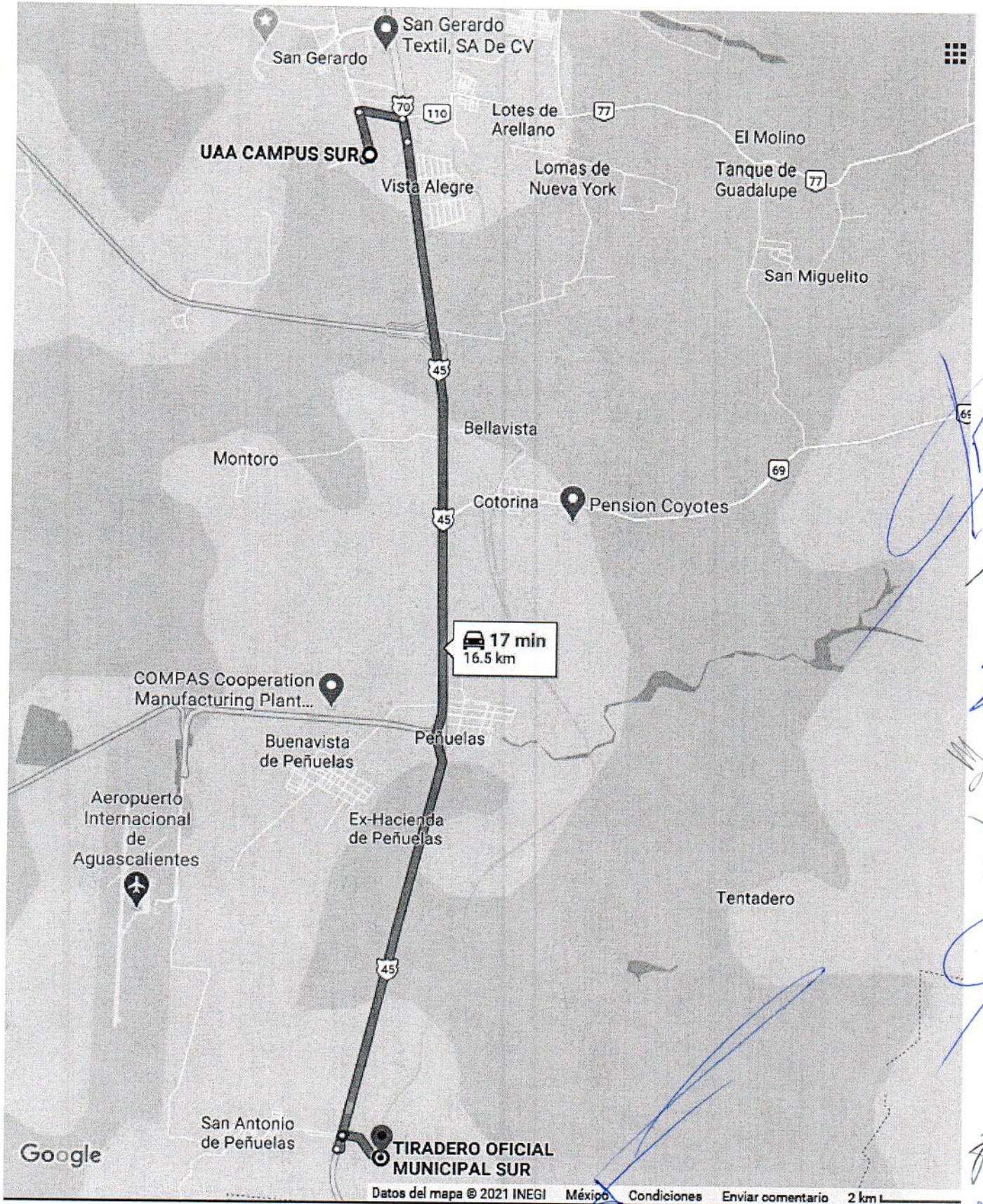
Para dar cumplimiento al punto 1.- Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán. (Art. 44 fracciones III y IV de “EL R.L.O.P.S.R.M.”).

La convocante solicita UNA obra(s) similar(es) en complejidad, magnitud y monto a los que se licitan, comprobación. Considerando que en la presente licitación se mencionan los GRUPO 01: CENTRO DE OPERACIÓN DE REDES / INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLANTA DE EMERGENCIA Y UPS CENTRO DE OPERACIONES DE RED; GRUPO 02: RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAMPUS SUR - DUCTERÍA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE REDES; GRUPO 03: RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAMPUS SUR - CABLEADO VOZ Y DATOS - DUCTERÍA PARA INSTALACIÓN DE CÁMARAS IP; acepta la convocante que podamos relacionar varios contratos u obras que en su conjunto acrediten nuestra EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA aplica para los incisos a) b) c) d) f) y punto numero 2.

Pregunta 2:

Favor de proporcionar el formato indicado en este párrafo:

Dentro de este documento se deberán anexar las cotizaciones de los costos unitarios básicos de los materiales, maquinaria, equipo de construcción y/o subcontratos más importantes en monto. Las cotizaciones deberán cumplir con las siguientes características: Ser originales (se considera original si es de fax), que indiquen el número de la cotización, que indique el nombre de la obra, que estipule claramente las condiciones de pago, así mismo, deberán ser firmadas por la persona con atribuciones por parte del proveedor para comprometer un precio o descuentos. No se deberán firmar por ausencia (**ANEXO 13E-2**). En caso de no incluir alguna cotización o “**LA U.A.A.**” para realizar la evaluación económica necesite la comprobación de un costo propuesto por “**EL LICITANTE**”, lo podrá solicitar de acuerdo a lo establecido en los Arts. 61 último párrafo y 66 de “**EL R.L.O.P.S.R.M.**”. En caso de encontrar que la información proporcionada en las cotizaciones resulte falsa o se haya actuado con dolo o mala fe, se desechará la propuesta ya que estaría afectando la solvencia económica de la misma.



[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles]

[Large handwritten blue scribbles]